

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
CI14/59/01	04/10/2023	13/10/2023
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	Grado en Medicina/ Biología/ Biomedicina o similares (<i>Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura</i>).	
EXPERIENCIA	Experiencia en investigación traslacional: estudios observacionales y ensayos clínicos (<i>Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura</i>).	
MÉRITOS A VALORAR		
FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Buenas Prácticas Clínicas • Conocimiento de inglés 	
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en la recogida de datos en estudios observacionales y ensayos clínicos y respuesta a queries. • Experiencia en el uso de cuadernos electrónicos de Ensayos Clínicos y estudios observacionales. • Se valorarán conocimientos en manejo de bases de datos y estadística. 	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Indefinido conforme al Artículo 23 Bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.	Octubre/Noviembre 2023	Completa (35h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA		DURACIÓN ESTIMADA
21.543,68 €		Indefinido vinculado a la duración del proyecto y a la disponibilidad económica en base al RDL8/2022.
CENTRO DE TRABAJO		SERVICIO / DEPARTAMENTO
Hospital Universitario Marqués de Valdecilla		Enfermedades Infecciosas
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES		
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimentación de cuadernos de recogida de datos, • Gestión de información recibida y emitida, • Ayuda en la coordinación de los estudios clínicos dentro del servicio y con el resto de servicios implicados • Contacto con los monitores y promotores de los estudios clínicos, • Procesamiento y envío de muestras biológicas, • Apoyo al infectólogo/a en el desarrollo del estudio Clínico como Study Coordinator y Data Manager (selección de pacientes, programación de visitas, cumplimentación de CRDs, resolución de queries) 		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
María del Carmen Fariñas Álvarez	Epidemiología y Mecanismos Patogénicos y Moleculares de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica	CI22/35/05 Convenio de colaboración para programa general de Investigación científica existente en la Institución.

PROCESO DE SELECCIÓN				
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)				BOLSA DE EMPLEO
1. Preselección 2. Entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 5, aquellos con mayor puntuación. 3. Informe del Tribunal 4. Resolución				SÍ
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> • María del Carmen Fariñas Álvarez, Investigadora Principal del Proyecto • Galo Peralta, Director de Gestión de IDIVAL • Patricia Álvarez-Ingelmo, Coordinadora de Recursos Humanos de IDIVAL (Actuará como Secretaria del Tribunal de Selección). 				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Certificado de Buenas Prácticas Clínicas	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/ No	5
Conocimiento de inglés	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/ No	10
Experiencia en la recogida de datos en estudios observacionales y ensayos clínicos y respuesta a queries.	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/ No	15
Experiencia en el uso de cuadernos electrónicos de Ensayos Clínicos y estudios observacionales.	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/ No	15
Se valorarán conocimientos en manejo de bases de datos y estadística.	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/ No	15
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Política-de-Privacidad